

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA TERATELECOM S. A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de junio de 2013, a las 19H00, se reúnen en las oficinas de TERATELECOM S. A., ubicadas en la calle Paris N43-41 y Emilio Zola; los Socios según la lista que a continuación se detalla:

1. Mario Paul Rojas Vélez
2. Ernesto Iván Kruger Terán

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Carlos Telmo Andrade Villacis como secretario el Sr. Juan Iván Cueva Vivanco, tal como lo dispone el artículo del Estatuto Social de la Compañía. El Secretario informa que los accionistas se encuentran en su totalidad presentes, por lo tanto se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En consecuencia, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios de la compañía Teratelecom S. A. conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías y ordena que se dé cumplimiento al orden del día que, acordado previamente, es:

Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2011

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO DE ORDEN DEL DIA.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2011.

El señor Gerente Mario Rojas V, expone que en este periodo las operaciones han sido minimas y que por lo tanto los gastos reflejan solamente los honorarios profesionales del Contador en su mayoría y que el resultado pertenece al remanente de la venta de una plataforma, los socios revisen los gastos y sus montos, por lo que se decide que para el próximo año se incremente las operaciones y que la empresa se mantenga activa, una vez manifestado esto se decide aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2011.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 22:45 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta el siguiente documento:

Una copia del Acta.

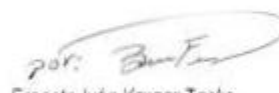
Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

Lista de asistencia.

A las 20:45 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los mismos Accionistas anotados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.


Mario Paul Rojas Vélez
SOCIO


Ernesto Iván Kruger Terán
SOCIO